



Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.

Dirección de Investigación Aplicada en Policía, Seguridad Ciudadana y Prevención

**Políticas Públicas en Materia de Uso de la Fuerza
con Enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Etnicidad**

**Indicadores sobre el Cumplimiento de Estándares de Uso de la Fuerza por
parte de Instituciones Policiales**

Mayo de 2017

1.- Introducción

Incorporar indicadores para evaluar la gestión de un sistema que permita implementar los más altos estándares de protección de la persona asociados al uso de la fuerza, resulta fundamental para efectuar un monitoreo sobre ella y el cumplimiento de sus objetivos¹. Es por ello, y por la oportunidad de evaluar el desempeño policial en los niveles individual e institucional, que la creación de un sistema de indicadores responde a la necesidad de identificar áreas de oportunidad para generar mecanismos de cumplimiento de los estándares internacionales en la materia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha subrayado en su jurisprudencia la necesidad de que el Estado atienda las siguientes áreas en materia de uso de la fuerza: creación de marcos normativos adecuados, armoniosos con los estándares internacionales; desarrollo de procedimientos de selección, capacitación y adiestramiento a los agentes policiales; dotación y capacitación en el uso de los medios y el equipo; establecimiento de mecanismos de revisión e investigación de las intervenciones estatales que produzcan muertos o lesiones graves; así como la responsabilidad estatal en la asistencia, atención y reparación a las víctimas.

Es por ello, que el presente documento se focaliza en tres dimensiones que permitan identificar los principales retos y oportunidades que pueden encontrar las instituciones policiales en materia de uso de la fuerza: la estructural, la procesal y la de resultados. La primera parte, centra su atención en la identificación de factores que, desde la óptica de un diseño organizacional, permita identificar debilidades y fortalezas en el delineamiento de principios generales de operación, pero también en la gestión rutinaria de las distintas funciones y atribuciones policiales, destacando el uso de la fuerza; la segunda parte, señala las áreas de oportunidad en la ejecución cotidiana de las operaciones policiales, identificando la pertinencia y necesidad de que los policías cuenten con

¹ Alejandra Mohor, *Uso de Indicadores para Evaluar el Funcionamiento Policial*, Santiago, Universidad de Chile, 2007, p. 1 [En línea]. Disponible en: https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_07_documentodos.pdf

modelos armonizados y homologados de actuación, que sin convertirse en obstáculos a la efectividad operativa, ofrezcan orientaciones suficientes para que la institución policial y sus integrantes puedan garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos; finalmente, la tercera sección centra su análisis en demostrar la pertinencia de considerar medidas anteriores al uso de la fuerza que disminuyan la probabilidad de que dicho ejercicio cause afectaciones innecesarias o excesivas, tanto para los policías como para la ciudadanía.

Es importante señalar que la propuesta de un Sistema de Indicadores de Estándares de Uso de la Fuerza sigue la lógica del ciclo de gestión de programas y proyectos, partiendo de la evaluación inicial, siguiendo con la implementación, la evaluación continua y la retroalimentación, a través de un ciclo que retroalimenta de manera permanente y continua al sistema².

Cada uno de los indicadores, considerados como “...una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado”³, están detallados de la siguiente manera:

Área				Clave			
Nombre							
Resumen Narrativo							
Atributos							
Estimación / Verificación							
Forma		Medios		Unidad		Frecuencia	
Base				Meta			
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>		<u>Riesgo</u>		<u>Crítico</u>	
Comentarios							

² Cfr. Escuela de Organización Industrial “Gestión Basada en Resultados”, Madrid, 2013. [En línea]. Disponible en: <http://www.eoi.es/blogs/madeon/2013/04/15/gestion-basada-en-resultados-gbr/>

³ CONEVAL, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos Principales para el Monitoreo de Programas Sociales de México*, México, CONEVAL, 2013, p. 12. [En línea]. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf

La primera sección corresponde a los datos de identificación del Indicador; encontramos los siguientes apartados: Área, Clave, Nombre, Resumen Narrativo y Atributos. El **área** permite identificar a qué dimensión corresponde el indicador; la **clave** es una identificación alfanumérica secuencial que pretende favorecer la identificación y gestión del indicador en el trabajo cotidiano; el **nombre** es el título del indicador, seguido del **resumen narrativo**, que establece los objetivos que tiene el indicador, así como los **atributos** que subraya los elementos a los que el usuario, lector y beneficiario debe prestar atención.

La segunda sección comprende los mecanismos de estimación o verificación; incluye la forma, los medios, la unidad y frecuencia de la misma, los valores base y meta de la misma, así como los parámetros de semaforización y los comentarios generales de la estimación / verificación. La **forma** establece la manera en la que el usuario, lector o beneficiario debe aproximarse a manejar y entender el indicador; los **medios** son las herramientas de las que se valdrá el usuario, lector o beneficiario para desarrollar, implementar o aplicar el indicador; la **unidad**, es la medida de evaluación que se desarrollará, pudiendo ser cuantitativa o cualitativa; la **frecuencia** indica la periodicidad en la que el indicador deberá ser constatado; el **valor base** es la medida con la que inicia el indicador, cuya definición dependerá de la primera evaluación que para tales efectos se implementen; el **valor meta** establece el valor o situación que se pretende alcanzar con la implementación de los estándares; los **parámetros de semaforización**, establecen los criterios que deben satisfacerse para que implementar un sistema de alerta para identificar de manera temprana las fortalezas y áreas de oportunidad de los indicadores, bien sean por área o por tema; finalmente, los **comentarios**, desarrollan de manera narrativa aquellos aspectos que merecen especial atención.

ÍNDICE DE INDICADORES

I. INDICADORES ESTRUCTURALES

Número	Nombre	Página
E-001	Regulación del uso de la fuerza como facultad.	6
E-002	Supervisión de intervenciones policiales en las que se haya usado la fuerza.	7
E-003	Formación en el uso de la fuerza.	8
E-004	Mecanismo para la sistematización de intervenciones de uso de la fuerza.	9
E-005	Registro de intervenciones de uso de la fuerza.	10
E-006	Perfil de víctimas y personas afectadas por el uso de la fuerza de agentes policiales.	11
E-007	Censo de víctimas y personas afectadas por el uso de la fuerza de agentes policiales.	12
E-008	Equipamiento para el uso de la fuerza.	13
E-009	Inclusión de los estándares de uso de la fuerza en sus procedimientos.	14
E-010	Responsabilización en el uso de la fuerza.	15

II. INDICADORES DE PROCESOS

Número	Nombre	Página
P-001	Adecuación de los procedimientos a los estándares de uso de la fuerza.	16
P-002	Procedimientos de supervisión del uso de la fuerza.	177
P-003	Planes y programas de formación en uso de la fuerza.	18
P-004	Especialización procedimental en el uso de la fuerza.	19
P-005	Toma de decisiones para el uso de la fuerza.	20
P-006	Empleo del equipamiento en el uso de la fuerza.	21
P-007	Capacitación continua en el uso de la fuerza.	22
P-008	Atención a víctimas del mal uso de la fuerza.	23

III. INDICADORES DE RESULTADOS

Número	Nombre	Página
R-001	Total de intervenciones de uso de la fuerza.	24
R-002	Trámites por quejas/reclamaciones por presuntos mal uso de la fuerza.	25
R-003	Estado de los trámites por quejas/reclamaciones por presunto abuso de la fuerza.	26
R-004	Víctimas del uso de la fuerza.	27
R-005	Derechos afectados por el uso de la fuerza.	28
R-006	Procedimientos penales, disciplinarios y administrativos por mal uso de la fuerza.	29
R-007	Sanciones por conductas/comportamiento Inapropiados en el uso de la fuerza.	30
R-008	Aplicación de los Protocolos en el uso de la fuerza.	31
R-009	Reformas / Adecuaciones Organizacionales por el uso de la fuerza.	32

I. INDICADORES ESTRUCTURALES

Área	Estructural.				Clave	E-001	
Nombre	Regulación del uso de la fuerza como facultad.						
Resumen Narrativo	Permite identificar la existente regulación de las facultades y atribuciones policiales, de forma que la institución y sus integrantes puedan fundar y motivar adecuadamente sus intervenciones.						
Atributos	Especificidad, claridad, aplicación personal y congruencia con las obligaciones de derechos humanos.						
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Encuesta	Unidad	Norma	Frecuencia	Única
Base	Por definir.		Meta	El ejercicio de facultades y atribuciones policiales está regulado.			
Parámetros de Semaforización	<u>Aceptable</u>	La regulación existe.	<u>Riesgo</u>	La regulación está en reforma / adecuación.	<u>Crítico</u>	La regulación no existe o no faculta.	
Comentarios	El análisis debe considerar toda la normatividad, cualquiera que sea su denominación u origen, que de manera específica establezca los límites y alcances del Uso de la Fuerza en las actuaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.						

Área	Estructural.			Clave	E-002		
Nombre	Supervisión de intervenciones policiales en las que se haya usado la fuerza.						
Resumen Narrativo	Permite identificar la existencia de un mecanismo de supervisión de las actuaciones y comportamientos policiales.						
Atributos	Externalidad, Independencia, Atribuciones, Competencia y Efectividad.						
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Estudio	Unidad	Manual de Organización	Frecuencia	Única.
Base	Por definir.			Meta	Existe un sistema mixto de supervisión policial, considerando un mecanismo externo independiente y otro interno.		
Parámetros de Semaforización	<u>Aceptable</u>	Existe y es efectiva	<u>Riesgo</u>	Existe, pero no es efectiva	<u>Crítico</u>	No existe	
Comentarios	<p>Un sistema mixto comprende la existencia de instancias internas y externas con atribuciones de control o supervisión, así como la interacción funcional de las mismas.</p> <p>La evaluación debe centrarse en las instancias externas que cuenten con atribuciones legales de control o correctivas, mismas que deberán tener capacidad, atribuciones y poderes suficientes para realizar investigaciones apropiadas para reunir, analizar y publicar los datos que se generen de esta manera.</p>						

Área	Estructural.			Clave	E-003		
Nombre	Formación en el uso de la fuerza.						
Dimensión	Institucional.			Atributos	Permanencia, Programas, Recursos Humanos, Recursos Materiales		
Resumen Narrativo	Permite identificar la existencia de un área, dependencia o instancia encargada de la formación y profesionalización de los agentes policiales.						
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Estudio	Unidad	Manual de Organización	Frecuencia	Única
Base	Por definir.			Meta	Existe un área o instancia encargada de capacitar el personal, de acuerdo a los estándares y obligaciones de Uso de la Fuerza.		
Parámetros de Semaforización	<u>Acceptable</u>	Existe y funciona adecuadamente.	<u>Riesgo</u>	Existe, pero no funciona o lo hace intermitentemente	<u>Crítico</u>	No existe.	
Comentarios	Debe considerar las áreas adscritas a la institución, o aquellas con las que tenga convenio la misma, que se encargue de manera primordial y permanente de organizar, impartir y supervisar las actividades de formación y especialización de los agentes policiales, incluyendo actividades capacitación periódica y continua o especializada en materia de uso de la fuerza.						

Área	Estructural			Clave	E-004		
Nombre	Mecanismo para la sistematización de las intervenciones de uso de la fuerza.						
Dimensión	Institucional.			Atributos	Existencia, efectividad, retroalimentación, auto-gestión, permanencia.		
Resumen Narrativo	Permite identificar la existencia de un sistema estructurado, funcional y permanente de gestión del conocimiento que favorezca que la institución y sus integrantes recuperen buenas prácticas / lecciones aprendidas sobre el desempeño policial en materia de uso de la fuerza y promuevan cambios o ajustes al diseño, ejecución y evaluación individual e institucional en la materia.						
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Encuesta	Unidad	Reglamento / Manual	Frecuencia	Única
Base	Por definir.			Meta	Existe un mecanismo de gestión del conocimiento para la gestión del aprendizaje institucional.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Existe y es permanente	<u>Riesgo</u>	Existe y es circunstancial / esporádico.	<u>Crítico</u>	Existe y no funciona o no existe
Comentarios	En la valoración se deben considerar todos los mecanismos o sistemas institucionalizados y permanentes que permitan recopilar, registrar y analizar la información de intervenciones policiales para generar información suficiente y permitan elaborar sugerencias para adoptar medidas efectivas de adecuación o cambio de la operación policial.						

Área	Estructural				Clave	E-005	
Nombre	Registro de intervenciones de Uso de la Fuerza.						
Dimensión	Institucional.			Atributos	Tipo, localización y temporalidad de la(s) intervención(es).		
Resumen Narrativo	Considera el registro, análisis, y transformación en productos estadísticos de la información relativa a las actividades que realizan los integrantes de la institución, hagan o pueden hacer, uso de la fuerza en el ejercicio de sus funciones.						
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Estudio.	Unidad	Base de Datos	Frecuencia	Mensual
Base	Por definir.			Meta	Toda intervención policial es debidamente registrada, analizada y transformada en productos útiles para la toma de decisiones policiales.		
Parámetros de Semaforización	<u>Aceptable</u>	Existe y recibe insumos cotidianamente.		<u>Riesgo</u>	Existe y recibe insumos esporádicamente		<u>Crítico</u>
Comentarios	<p>En el análisis se debe considerar la información estadística sobre el desempeño institucional, permitiendo individualizar criterios de búsqueda de forma que pueda obtenerse información detallada de las intervenciones policiales en contexto, incluyendo lugar, tiempo y forma y población con la interactúa.</p> <p>Su valoración depende de la existencia del mecanismo señalado en el Indicador E-004.</p>						

Área	Estructural.			Clave	E-006		
Nombre	Perfil de víctimas y personas afectadas por el uso de la fuerza de agentes policiales.						
Dimensión	Institucional.			Atributos	Sexo, Edad, Ocupación, Etnicidad, Culturalidad, periodicidad, actualización		
Resumen Narrativo	Permite conocer si la institución policial considera las necesidades y requerimientos especiales de la población, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad, a la que debe servir y proteger en sus procesos de planificación, ejecución y evaluación de sus planes, programas y políticas de seguridad.						
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Análisis	Unidad	Censo Poblacional	Frecuencia	Anual
Base	Por definir.			Meta	Existen perfiles de los grupos y las personas más afectadas por la violencia y el delito, que comprendan características socio-demográficas, permitiendo identificar particularidades étnicas, culturales y de género, entre otras.		
Parámetros de Semaforización	<u>Acceptable</u>	Existe y está actualizado		<u>Riesgo</u>	Existe y está desactualizado		<u>Crítico</u> No Existe
Comentarios	Debe evitarse incurrir en prácticas o sesgos discriminatorios y procurarse identificar si el mismo le permite a la policía proteger y garantizar los derechos humanos directamente comprometidos frente a los riesgos generados por la violencia interpersonal o la delincuencia que grupos en situación de vulnerabilidad sufren con mayor intensidad o frecuencia.						

Área	Estructural			Clave	E-007		
Nombre	Censo de víctimas y personas afectadas por el uso de la fuerza de agentes policiales.						
Dimensión	Institucional		Atributos	Quejas e indagatorias (penales, administrativas, civiles y disciplinarias), procedimientos e informes.			
Resumen Narrativo	Permite conocer patrones de conductas y comportamientos policiales presuntamente inadecuados, excesivos o indebidos, así como las personas, grupos o localidades más afectadas por las mismas.						
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Análisis	Unidad	Informes	Frecuencia	Semestral
Base	Por definir.			Meta	Existe un censo sobre las características socio-demográficas de las personas más afectadas por la violencia y el delito.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN	<u>Aceptable</u>	Existen, son completos y actuales.	<u>Riesgo</u>	Existen y están desactualizados o incompletos.	<u>Crítico</u>	Existen y no están actualizados o completos o no existen.	
Comentarios	Debe prestarse especial atención en encontrar si en los informes es posible identificar si la policía ejerce niveles más elevados de violencia contra determinados grupos de personas sobre la base de la prácticas o conductas discriminatorias que toleren, promuevan o permitan a nivel institucional.						

Área	Estructural			Clave	E-008		
Nombre	Equipamiento para el uso de la fuerza.						
Dimensión	Institucional.	Atributos	Equipo de Protección Personal, Armas, Armas Menos Letales, medios y tecnologías de videograbación y comunicación.				
Resumen Narrativo	Permite identificar si la institución cuenta y dota a todos sus integrantes de los medios adecuados a sus funciones, a fin de disminuir la necesidad de que recurran a la fuerza innecesariamente.						
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Estudio	Unidad	Equipo.	Frecuencia	Mensual
Base	Por definir.			Meta	Todo agente policial cuenta con equipo suficiente y adecuado para las misiones o tareas que les son encomendadas.		
Parámetros de Semaforización	<u>Aceptable</u>	Cuentan con él y les es entregado.	<u>Riesgo</u>	Cuentan con él, pero no les es entregado.	<u>Crítico</u>	No cuentan con él.	
Comentarios	Debe valorar si la institución estudia, desarrolla y selecciona técnicas, tácticas, medios y métodos policiales de manera amplia y permanente, de forma que sus agentes puedan hacer un uso diferenciado de la fuerza.						

Área		Estructural			Clave		E-009	
Nombre		Inclusión de los estándares de uso de la fuerza en sus procedimientos.						
Dimensión		Institucional.			Atributos		Manuales, Procedimientos, Ordenes de Atribuciones, Protocolos.	
Resumen Narrativo		Permite identificar si la institución cuenta con procesos y procedimientos estandarizados para orientar la actuación de sus agentes y auxiliarles en la toma de decisiones para el uso de la fuerza.						
Estimación / Verificación								
Forma	Indagatoria	Medios	Análisis	Unidad	Ejemplares	Frecuencia	Trimestral	
Base		Por definir.			Meta		Existen documentos que sistematicen las buenas prácticas y procedimientos institucionales, de forma que orienten la actuación de sus integrantes.	
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Existen, son observados y actualizados periódicamente.	<u>Riesgo</u>	Existen, pero no son observados y/o actualizados periódicamente.	<u>Crítico</u>	No existen.	
Comentarios		Los protocolos deberán contener el marco jurídico, definiciones aplicables al instrumento, políticas, procedimientos y mecanismos de verificación para que los agentes policiales realicen sus intervenciones de manera homologada, considerando las mejores prácticas policiales y la normatividad aplicable; igualmente, las instituciones policiales deberán adecuar sus procedimientos existentes a los criterios establecidos en el presente instrumento o crear Protocolos adecuados a las distintas circunstancias que puede enfrentar en el desempeño de sus funciones.						

Área		Estructural			Clave	E-010	
Nombre		Responsabilización en el uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucional.		Atributos	Jerarquía, Responsabilidades, Deberes		
Resumen Narrativo		Permite identificar si la institución ha detallado en el marco normativo claramente las responsabilidades, funciones y límites de la cadena de mando, así como el proceso y los límites en la toma de decisiones para el uso de la fuerza, así como en el diseño, implementación y vigilancia de tareas, planes, programas y políticas institucionales de seguridad, garantizando que los agentes policiales puedan ser claramente identificables y responsables de sus actos o de los de las personas bajo su mando.					
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Análisis	Unidad	Manual de Organización	Frecuencia	Única
Base	Por definir.			Meta	Existe una cadena de mando clara, definida y precisa.		
Parámetros de Semaforización		<u>Aceptable</u>	Las responsabilidades están detalladas, son analizadas y sancionadas.	<u>Riesgo</u>	Las responsabilidades están detalladas, pero no analizadas y/o sancionadas, o lo son de manera aleatoria	<u>Crítico</u>	Las responsabilidades no están detalladas
Comentarios		Aquellos agentes con responsabilidad de mando asuman la debida responsabilidad cuando tengan conocimiento, o debieran haberlo tenido, de que los agentes a sus órdenes recurren, o han recurrido indebidamente, al uso de la fuerza, y no adopten todas las medidas a su disposición para evitar, impedir, eliminar, denunciar o sancionar el mismo ese uso.					

II. ÍNDICADORES DE PROCESO

Área		Procesos				Clave	P-001
Nombre		Adecuación de los procedimientos a la luz de los estándares de uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucional		Atributos		Actualización, Regularidad, Especialidad, publicidad.	
Resumen Narrativo		La institución policial ha instaurado mecanismos para examinar sus procedimientos operativos a la luz de casos concretos, y/o de reformas legislativas así como de los estándares de uso de la fuerza, garantizando en todo momento la protección y respeto de los derechos de todas las personas.					
Estimación / Verificación							
Forma	Auditoría	Medios	Análisis	Unidad	Procedimientos	Frecuencia	Trimestral
Base	Por definir.			Meta	Los procesos y procedimientos operativos son revisados periódicamente mediante un mecanismo establecido y permanente.		
Parámetros de Semaforización	<u>Acceptable</u>	Existe un mecanismo y es aplicado.		<u>Riesgo</u>	Existe un mecanismo, pero no es aplicado o es aplicado aleatoriamente.		<u>Crítico</u>
Comentarios	La institución policial evaluará sus procedimientos a la luz de casos concretos, los resultados de las investigaciones de los órganos de supervisión externa, y cambios normativos sustantivos, a fin de proponer adecuaciones a los procesos de profesionalización y de elaboración o adecuación de la doctrina de la institución policial.						

Área		Procesos.			Clave		P-002	
Nombre		Procedimientos de supervisión del uso de la fuerza.						
Dimensión		Institucional.		Atributos		Procedimientos, Actualización, Adecuación, Aplicabilidad, Coherencia, Competencia.		
Resumen Narrativo		Permite identificar la existencia de procedimientos y mecanismos de control o supervisión revisión del desempeño de los agentes policiales por parte de los mecanismos internos de supervisión.						
Estimación / Verificación								
Forma	Auditoria	Medios	Cuestionario	Unidad	Listado	Frecuencia	Anual	
Base	Por definir.			Meta	Existen procesos y procedimientos de supervisión del personal que limitan la arbitrariedad en la evaluación e imposición de medidas disciplinarias.			
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Acceptable</u>	Existen procedimientos y son aplicados.	<u>Riesgo</u>	Existen procedimientos y no son aplicados.	<u>Crítico</u>	No existen procedimientos.	
Comentarios		Todo proceso de investigación debe llevarse a cabo con diligencia, cuidado, profundidad y profesionalismo, procurando ser emprendidas de manera seria y no como una mera formalidad, en la que los integrantes de los órganos de supervisión tomen los pasos razonables y disponibles para proteger la evidencia del incidente, incluyendo entre otros, testimonios visuales y la evidencia forense.						

Área		Procesos.			Clave	P-003	
Nombre		Planes y programas de formación en uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucional.		Atributos		Disponibilidad, actualidad, coherencia, relevancia y pertinencia profesional.	
Resumen Narrativo		La institución, a través de su instancia de profesionalización, desarrolla, aplica y evalúa planes y programas de capacitación para el personal especializado en el uso de la fuerza.					
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Encuesta	Unidad	Planes y Programas	Frecuencia	Anual.
Base	Por definir.			Meta	Hay planes y programas de profesionalización que son ejecutados periódicamente para la formación y especialización de los policías.		
Parámetros de Semaforización		<u>Aceptable</u>	Los planes y programas son relevantes y están actualizados	<u>Riesgo</u>	Los planes y programas no son relevantes y/o actualizados.	<u>Crítico</u>	No existen planes o programas de profesionalización.
Comentarios		La institución policial evaluará sus planes de estudio a la luz de casos concretos y los resultados de las investigaciones de los órganos de supervisión externa, a fin de proponer adecuaciones a los procesos de profesionalización y de elaboración o adecuación de la doctrina de la institución policial.					

Área		Procesos			Clave	P-004	
Nombre		Especialización procedimental en el uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucionalización		Atributos	Actualidad, relevancia, especificidad		
Resumen Narrativo		La institución cuenta con protocolos especializados para intervenciones específicas, en el que establece claramente las técnicas, tácticas, métodos y medios autorizados y delimita la cadena de mando, así como las precauciones especiales y generales que deben considerar los policías en el proceso de toma de decisiones y la implementación y supervisión de intervenciones policiales.					
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Lista	Unidad	Protocolos Específicos	Frecuencia	Semestral
Base	Por definir.		Meta		Existen procesos y procedimientos adecuados a misiones o tareas especializadas de grupos especiales o que se aplicarán en coyunturas temporales, geográficas o personales.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Existen y son aplicados	<u>Riesgo</u>	Existen y no son aplicados	<u>Crítico</u>	No existen
Comentarios	La institución deberá identificar, desarrollar, implementar y evaluar sus procedimientos existentes a los criterios establecidos en la normatividad, creando Protocolos especializados en el uso de la fuerza de acuerdo a las distintas circunstancias que puede enfrentar en el desempeño de sus funciones.						

Área		Procesos			Clave	P-005	
Nombre		Toma de decisiones para el uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucional.	Atributos		Intervinientes, obligaciones, fases, análisis de riesgos, medios, precauciones.		
Resumen Narrativo		Existe un procedimiento estandarizado para la toma de decisiones en la planificación e implementación de intervenciones policiales, que garantice la coordinación y comunicación operativa.					
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Estudio	Unidad	Procedimiento	Frecuencia	Anual
Base	Por definir.		Meta		El proceso de toma decisiones es homologado entre el personal policial, reduciendo la arbitrariedad e improvisación.		
Parámetros de Semaforización		<u>Aceptable</u>	Existe y es aplicado consistentemente	<u>Riesgo</u>	Existe y es aplicado esporádicamente.	<u>Crítico</u>	Existe y no es aplicado o no existe.
Comentarios		El agente policial debe tomar en cuenta la naturaleza de la intervención policial y los riesgos que implica tanto para sí mismo, tanto para las personas que agreden o se resisten como para las personas ajenas a los hechos.					

Área		Procesos			Clave		P-006	
Nombre		Empleo del equipamiento en el uso de la fuerza.						
Dimensión		Institucional.		Atributos		Manual, procedimiento, regla, guía,		
Resumen Narrativo		La institución cuenta con procedimientos y manuales para el empleo de todo el equipamiento y los medios tecnológicos disponibles, destacando el equipo de protección personal, las armas (lo que incluye las armas menos letales), el equipo de videograbación y comunicación con el que dispongan, de acuerdo a la normatividad aplicable.						
Estimación / Verificación								
Forma	Indagatoria	Medios	Lista de chequeo	Unidad	Protocolo	Frecuencia		Semestral.
Base		Por definir.		Meta		El personal puede recurrir a guías o lineamientos técnicos que orienten el empleo de los recursos técnicos y tecnológicos con los que cuenta la institución.		
Parámetros de Semaforización		<u>Acceptable</u>	Existen para todo el equipamiento y son observados rutinariamente	<u>Riesgo</u>	Existen para algunos equipos y se observan aleatoriamente.	<u>Crítico</u>	No existen o existe y no se observan.	
Comentarios		La institución policial evaluará sus procedimientos a la luz de casos concretos, los resultados de las investigaciones de los órganos de supervisión externa, y cambios normativos sustantivos, a fin de proponer adecuaciones a los procesos de profesionalización y de elaboración o adecuación de la doctrina de la institución policial.						

Área		Procesos			Clave		P-007
Nombre		Formación continua en el uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucional	Atributos		Plan Anual de Capacitación, Programas de Capacitación e Instructores.		
Resumen Narrativo		Los lineamientos de profesionalización incluyen la obligación de que el personal policial reciba anualmente capacitación especializada en materia de Uso de la Fuerza.					
Estimación / Verificación							
Forma	Indagatoria	Medios	Encuesta	Unidad	Programa	Frecuencia	Anual
Base	Por definir.			Meta	Todo el personal recibe permanentemente capacitación continua y es actualizado.		
Parámetros de Semáforización		<u>Aceptable</u>	Existe un programa y un mecanismo amplio de formación.	<u>Riesgo</u>	Existe un programa parcial o insuficiente.	<u>Crítico</u>	No existe un programa.
Comentarios		Las instituciones policiales deben garantizar que todos sus agentes reciban anualmente capacitación especializada en el uso de la fuerza, incluyendo el uso de armas de fuego y de medios menos letales, verificando que sólo quienes aprueben dicha capacitación puedan prestar servicio, para lo que deben crear mecanismos de evaluación periódica adecuados.					

Área		Procesos			Clave		P-008	
Nombre		Atención a víctimas del mal uso de la fuerza.						
Dimensión		Institucional.		Atributos		Confidencialidad, notificación, integridad física, integridad psicológica, coordinación comunicación.		
Resumen Narrativo		Los procedimientos incluyen medidas prácticas para que se presten lo antes posible asistencia y servicios médicos a todas las personas heridas o afectadas por el uso de la fuerza.						
Estimación / Verificación								
Forma	Auditoría	Medios	Lista de Chequeo	Unidad	Protocolo	Frecuencia	Anual	
Base		Por definir.			Meta		Toda víctima del crimen o el delito es debidamente atendida por el personal policial, incluyendo aquellas personas heridas o afectadas por el uso de la fuerza.	
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Toda víctima se beneficia	<u>Riesgo</u>	Algunas víctimas se benefician	<u>Crítico</u>	Ninguna víctima se beneficia	
Comentarios		De acuerdo a los procedimientos que para tales fines se establezcan, los policías notificarán lo sucedido, a la menor brevedad posible, a los parientes o amigos íntimos de las personas heridas o afectadas.						

III. ÍNDICADORES DE RESULTADOS

Área		Resultados			Clave	R-001	
Nombre		Total de intervenciones de uso de la fuerza.					
Dimensión		Mando / Individual	Atributos		Tipo, Localidad, Horario, Ubicación, Intervinientes		
Resumen Narrativo		Permite entender los patrones de comportamiento y conducta policial desde una óptica estratégica, favoreciendo la identificación de áreas de oportunidad para la supervisión e implementación policial en los niveles táctico y operativo.					
Estimación / Verificación							
Forma	Estudio	Medios	Análisis Estadístico	Unidad	Base de Datos	Frecuencia	Mensual
Base		Por definir.		Meta	La Base de Datos alimenta el proceso de toma de decisiones para el uso de la fuerza.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Todas las intervenciones policiales son registradas.	<u>Riesgo</u>	Algunas intervenciones son registradas.	<u>Crítico</u>	Pocas o ningunas intervenciones son registradas.
Comentarios		En todos los casos en los que durante las intervenciones se ocasionen lesiones o muerte, así como en los casos potencialmente letales los agentes comunicarán el hecho inmediatamente a sus superiores y plasmarán las circunstancias del caso en el informe respectivo.					

Área		Resultados			Clave	R-002	
Nombre		Quejas/reclamaciones por supuestos mal uso de la fuerza.					
Dimensión		Grupal / Individual		Atributos	Quejas, hechos presuntamente violatorios, autoridades presuntamente responsables.		
Resumen Narrativo		Permite identificar datos e información estadística sobre patrones de conducta y comportamiento de los policías, así como otros estudios o informes relevantes.					
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Estudio	Unidad	Informe	Frecuencia	Mensual
Base		Por definir.		Meta	Los patrones de quejas son empleados para proponer o sugerir adecuaciones o innovaciones doctrinales, de capacitación o disciplinarias.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Todas las quejas son registradas y analizadas.	<u>Riesgo</u>	Algunas quejas son registradas y/o analizadas.	<u>Crítico</u>	Pocas o ninguna queja es registrada y/o analizada.
Comentarios		La Policía y el Mecanismo de Supervisión externo publican, de manera regular y periódica reportes, en el que difunde los procedimientos de quejas e investigación y datos e información estadística y sobre patrones de conducta y comportamiento de los agentes.					

Área		Resultados			Clave		R-003
Nombre		Estado de los Trámites por quejas / reclamaciones por uso de la fuerza.					
Dimensión		Estructural		Atributos		Número de quejas, reclamaciones, procedimiento, conclusiones, rechazos	
Resumen Narrativo		Permite conocer el avance en las investigaciones, así como las conclusiones de los procedimientos de queja / reclamación a las personas de conformidad con la normatividad y el principio de máxima publicidad.					
Estimación / Verificación							
Forma	Cuestionario	Medios	Encuesta	Unidad	Porcentaje	Frecuencia	Mensual
Base	Por definir.			Meta	El procedimiento de queja / reclamación es atendido según el procedimiento.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Todas las quejas / reclamaciones son atendidas.	<u>Riesgo</u>	Algunas quejas / reclamaciones son atendidas.	<u>Crítico</u>	Ninguna o pocas quejas / reclamaciones son atendidas.
Comentarios	Las instituciones policiales deberán guardar registro de sus intervenciones y dar seguimiento a todas las quejas que reciban, así como elaborar informes periódicos que den muestra de patrones de conducta inapropiada y abusos, manteniendo para tales fines un sistema de archivos con registros completos y exhaustivos de sus intervenciones abierto al público.						

Área		Resultados			Clave	R-004	
Nombre		Víctimas del uso de la fuerza.					
Dimensión		Mando / Individual.		Atributos	Género, Cultura, Sexo, Edad, Profesión de las víctimas.		
Resumen Narrativo		Permite generar patrones de afectación sobre grupos poblacionales concretos, favoreciendo la identificación de patrones de discriminación en el ejercicio de sus funciones.					
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Reporte	Unidad	Porcentaje	Frecuencia	Mensual
Base		Por definir.		Meta	Se han tomado medidas contra patrones de conducta o comportamiento que afectan desproporcionadamente a ciertos grupos o personas en situación de vulnerabilidad.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Se han identificado los patrones de comportamiento que afectan y discriminan a ciertos grupos, priorizando los que requieren atención especial.	<u>Riesgo</u>	Se han identificado algunas o pocas conductas y comportamiento que afectan y discriminan a ciertos grupos.	<u>Crítico</u>	No ha sido posible identificar comportamientos, aun cuando hay afectaciones.
Comentarios		Es posible identificar tratos y comportamiento discriminatorios, incluyendo decisiones y actuaciones de agentes policiales, en perjuicio de cualquier persona, por motivos de género, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.					

Área		Resultados			Clave		R-005
Nombre		Derechos afectados por el uso de la fuerza.					
Dimensión		Mando / Individual.		Atributos		Derecho a la Vida, a la Integridad, a la Libertad Personal, al Goce y Disfrute de los Bienes.	
Resumen Narrativo		Permite generar patrones de afectación sobre derechos, favoreciendo la identificación de patrones de actuación y comportamiento excesivamente lesivos en el ejercicio de sus funciones.					
Estimación / Verificación							
Forma	Análisis	Medios	Reporte	Unidad	Porcentaje	Frecuencia	Mensual
Base	Por definir.			Meta	Se han tomado medidas contra patrones de conducta o comportamiento que afectan preponderantemente a ciertos derechos.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Se han identificado patrones de comportamiento que afectan más ciertos derechos.	<u>Riesgo</u>	Se han identificado conductas y comportamiento que afectan más a ciertos grupos.	<u>Crítico</u>	No ha sido posible identificar comportamientos, aun cuando hay afectaciones.
Comentarios	Es posible identificar tratos y comportamiento inadecuados, incluyendo decisiones y actuaciones discriminatorias o lesivas de agentes policiales, en perjuicio de ciertos derechos.						

Área		Resultados			Clave		R-006	
Nombre		Procedimientos penales, disciplinarios y administrativos producto del mal uso de la fuerza.						
Dimensión		Mando / Individual		Atributos		Conclusión de las quejas y reclamaciones.		
Resumen Narrativo		Permite conocer el fin en las investigaciones, así como las conclusiones de los procedimientos de queja / reclamación a las personas de conformidad con la normatividad y el principio de máxima publicidad.						
Estimación / Verificación								
Forma	Cuestionario	Medios	Encuesta	Unidad	Porcentaje	Frecuencia	Mensual	
Base	Por definir.			Meta	Toda queja / reclamación es atendido y sancionada según el procedimiento y el catálogo de faltas.			
Parámetros de Semaforización		<u>Aceptable</u>	Todas las quejas / reclamaciones son investigadas.	<u>Riesgo</u>	Algunas quejas / reclamaciones son investigadas.	<u>Crítico</u>	Ninguna o pocas quejas / reclamaciones son investigadas.	
Comentarios	No se impondrá ninguna sanción penal o disciplinaria contra los agentes policiales que, en cumplimiento de presente instrumento y de los estándares internacionales aplicables, se nieguen a ejecutar una orden manifiestamente ilícita de usar la fuerza o denuncien ese empleo por otros agentes.							

Área	Resultados				Clave	R-007	
Nombre	Sanciones penales, disciplinarias y administrativas por el mal uso de la fuerza.						
Dimensión	Mando / Individual			Atributos	Conclusión de las quejas y reclamaciones.		
Resumen Narrativo	Permite conocer el fin en las investigaciones, así como las conclusiones de los procedimientos de queja / reclamación a las personas de conformidad con la normatividad y el principio de máxima publicidad.						
Estimación / Verificación							
Forma	Cuestionario	Medios	Encuesta	Unidad	Porcentaje	Frecuencia	Mensual
Base	Por definir.			Meta	Toda queja / reclamación es atendido y sancionada según el procedimiento y el catálogo de faltas.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN	<u>Aceptable</u>	Todas las quejas / reclamaciones concluyen.		<u>Riesgo</u>	Algunas quejas / reclamaciones concluyen.		<u>Crítico</u>
Comentarios	No se impondrá ninguna sanción penal o disciplinaria contra los agentes policiales que, en cumplimiento de presente instrumento y de los estándares internacionales aplicables, se nieguen a ejecutar una orden manifiestamente ilícita de usar la fuerza o denuncien ese empleo por otros agentes.						

Área		Resultados			Clave		R-008
Nombre		Aplicación de los Protocolos.					
Dimensión		Mando / Individual		Atributos		Disponibilidad, Publicidad, Circulación, Supervisión y Conocimiento.	
Resumen Narrativo		Permite conocer si los policías conocen, cuentan con y emplean los documentos que plasman procesos y procedimientos estandarizados que orientan su actuación y toma de decisiones.					
Estimación / Verificación							
Forma	Encuesta	Medios	Cuestionario	Unidad	Informe	Frecuencia	Semestral
Base	Por definir.			Meta	Los procesos y procedimientos estandarizados son aplicados de manera generalizada.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Todo policía tiene, conoce y aplica los procesos y procedimientos estandarizados	<u>Riesgo</u>	Algunos policías tienen, conocen y aplican los procesos y procedimientos estandarizados	<u>Crítico</u>	Pocos o ningún policía tiene, conoce y aplica los procesos y procedimientos estandarizados
Comentarios							

Área		Resultados			Clave		R-009
Nombre		Reformas / Adecuaciones Organizacionales por el uso de la fuerza.					
Dimensión		Institucional.		Atributos		Educación, Entrenamiento, Equipamiento, Doctrina, Administración, Sistemas, Mecanismos	
Resumen Narrativo		Permite conocer si la institución ha generado reformas, adecuaciones o cambios organizacionales producto de intervenciones policiales en los que se haya hecho uso de la fuerza.					
Estimación / Verificación							
Forma	Entrevista	Medios	Cuestionario	Unidad	Proyecto	Frecuencia	Semestral
Base	Por definir.			Meta	Existe un sistema efectivo de gestión del conocimiento que fomenta y permite el aprendizaje institucional.		
Parámetros de SemafORIZACIÓN		<u>Aceptable</u>	Todo incidente de Uso de la Fuerza genera un documento de lecciones aprendidas y sugerencias de mejora.	<u>Riesgo</u>	Algunos incidentes de Uso de la Fuerza generan un documento de lecciones aprendidas y sugerencias de mejora.	<u>Crítico</u>	Pocos o ningún incidente de Uso de la Fuerza genera un documento de lecciones aprendidas y sugerencias de mejora.
Comentarios		A fin de mejorar los procesos de formación y los procedimientos de supervisión de los mandos sobre los agentes policiales, la institución policial evaluará sus planes de estudio a la luz de casos concretos y los resultados de las investigaciones de los órganos de supervisión externa, a fin de proponer adecuaciones a los procesos de profesionalización y de elaboración o adecuación de la doctrina de la institución policial.					

FUENTES

Amnistía Internacional, *Directrices para la Aplicación de los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*, Ámsterdam, Amnesty International, 2015, p. 12 [En línea] Disponible en: http://www.eleutera.org/wp-content/uploads/2017/01/ainl_uso_de_la_fuerza_esp.pdf;

Amnistía Internacional, *Impacto sobre los Derechos Humanos de las Armas Menos Letales y Otros Tipos de Materiales para Hacer Cumplir la Ley*, Londres, Amnesty International, 2015, 29 pp.

Asociación para la Prevención de la Tortura, *Custodia Policial. Guía Práctica de Monitoreo*, Ginebra, APT, 2013, 195 pp.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Capítulo IV. A Uso de la Fuerza” en *Informe Anual 2015*, Washington, OEA, pp. 529 – 610. [En línea] Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/InformeAnual2015-cap4A-fuerza-ES.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*, OEA, Washington, 2009. [En Línea] Disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridaddiv.sp.htm>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Sobre el Uso Ilegítimo de la Fuerza y de las Armas de Fuego por los Funcionarios o Servidores Públicos Encargados de Hacer Cumplir la Ley*, México, CNDH, 13 pp. [En línea] Disponible en: http://cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_012.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Cruz Sánchez y Otros vs. Perú*, San José, CoIDH, 2015, 145 pp. [En línea]. Disponible en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_292_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Nadege Dorzema y Otros vs. República Dominicana*, San José, CoIDH, 2013, XX pp. [En línea]. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_251_esp.pdf

De Rover, Cees (1998), *Servir y Proteger. Derechos Humanos Derecho Humanitario para las Fuerzas de Policía y de Seguridad*, Ginebra, CICR, 491 pp.

Fontecilla Pinto, Alejandro *Fuerza Policial. Principios y Procedimientos*, México, INSYDE, pp. 12 y 13. [En línea]. Disponible en: http://sintortura.mx/wp-content/uploads/2014/09/03-Fuerza_policial_Principios_y_procedimientos_Alejandro_Fontecilla.pdf

International Association of Chiefs of Police, *Police Use of Force in America*, Washington, IACP, 2001, p.1. [En línea] Disponible en: <http://www.theiacp.org/Portals/0/pdfs/Publications/2001useofforce.pdf>;

Klinger, David, *Social Theory and the Street Cop: The Case of Deadly Force*, Ideas in American Policing, No. 7, Junio 2005, Police Foundation, 16 pp. [En línea] Disponible en: <https://www.policefoundation.org/publication/social-theory-and-the-street-cop-the-case-of-deadly-force/>

Martínez, Fernando, *Documento de Trabajo No. 4. Uso de la Fuerza*, Santiago, Universidad de Chile, s/a, 33 pp. [En línea]. Disponible en: https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/dt_04_usodelafuerza.pdf

Naciones Unidas, “Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley”, 07 de septiembre de 1990, La Habana. [En línea] Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx>,

Naciones Unidas, “Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos”, Nueva York. [En línea] Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/TreatmentOfPrisoners.aspx>

Naciones Unidas, Asamblea General “Informe del Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias”, A/71/372 (02 de septiembre de 2016). Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/71/372&Lang=S>

Naciones Unidas, Asamblea General, “Informe provisional del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, A/71/298, (05 de agosto de 2016), Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/71/298&Lang=S>

Naciones Unidas, Comité de Derechos Humanos “Observación General N° 6 Derecho a la Vida (Artículo 6)” (30 de abril de 1982). [En línea] Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/1_Global/INT_CCPR_GEC_6630_S.doc

Naciones Unidas, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial “Recomendación General N° XXXI sobre la Prevención de la Discriminación Racial en la Administración y

el Funcionamiento de la Justicia Penal” Disponible en:

http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/1_Global/INT_CERD_GEC_7503_S.doc

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe 2011 del Relator Especial sobre Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, A/56/156, (03 de julio de 2011) [En línea] Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/56/156&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones”, A/HRC/31/66, (04 de febrero de 2016). [En línea]. Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/31/66&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe del ACNUDH sobre Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género”, A/HRC/19/41, (17 de noviembre de 2011) Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/19/41&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” A/HRC/7/3 (15 de enero de 2008) Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/7/3&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias relativo al derecho a la vida y el uso de la fuerza por los proveedores de servicios de seguridad privada en contextos de mantenimiento del orden”, A/HRC/32/29 (06 de mayo de 2016). Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10558.pdf?view=1>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe del Relator Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias”, A/HRC/26/36 (01 de abril de 2014). Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/26/36&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe sobre Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias”, A/71/372, (02 de septiembre de 2016). Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/71/372&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos “Informe sobre la Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas,” A/70/212. (30 de julio de 2015) Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/70/212&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, “Informe conjunto del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación y el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones”, A/HRC/31/66, (04 de febrero de 2016). Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/31/66&Lang=S>

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, “Informe del Relator Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias”, A/HRC/26/36 (01 de abril de 2014). Disponible en: <http://undocs.org/sp/A/HRC/26/36>

Osse Anneke, *Entender la Labor Policial. Recursos para activistas de Derechos Humanos*, Ámsterdam, Amnistía Internacional, s/a, p. 16. [En línea] Disponible en: <http://escuelasuperior.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2015/04/ENTENDER-LA-LABOR-POLICIAL.pdf>

Palmiotto, Michael J. “Police Use of Force” en Palmiotto, Michael J., *Police Use of Force. Important Issues Facing the Police and The Communities They Serve*, Kansas, CRC Press, 2017, p. 22.